

Dijo: y a toda paga <sup>de</sup> testimonio, y lo presente.  
a este Ayuntamiento para lo que conviene.

Acuerdo:

Esta villa entendida que por la justicia de ella: Ciudad de Louca, se está haprimando, y imponiendo multas a los Vec. de ella. Avicentes en la Jur. de Louca, sobre que se presenten tres Louca de pajanos. p. tan mayor edicion y de p. El tan menor, y que dho. Provi. se dize solo. Avellan. y molestan a dho. Vec. respectu ano de la menor Noticia de haver Plaga de pajanos, y quando la hubieran, hea peculiar Provi. a la dho. de esta V. Como es dho. particular, y en todo lo asido de y memorial p. tam. bien que aunque en la ocasion presente se dize tal Plaga se dize tal Plaga, a fin de no extrañan dho. Vec. de dho. qual Ciega de Levadas, en las que los Pajanos no pueden perjudicar. y dho. pueden otra p. influencia de lo p. Por tanto acordaron que p. la presente d. Justicia se libren papeles. dho. Verindario. Expresandole no obzere. Ni quando tal irregular Provi. a y en el caso de a presentarse para la Proviencia correspondiente.

